



*ANUNCIO de 29 de abril de 2026 por el que se da publicidad a los resultados provisionales en el marco del Sistema de Monitorización de la Fase E0 (detección de problemas en la declaración en una fase temprana), solicitud única 2026/2027. (2026080733)*

El Sistema de Monitorización de Superficies descrito en el apartado 1 del artículo 15 del Decreto 3/2025, de 21 de enero, por el que se regulan las especialidades de la solicitud única de ayudas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de los procedimientos derivados de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, otros pagos directos a la agricultura, la aplicación del Programa de Desarrollo Rural, la actualización de los Registros de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de Operadores-Productores integrados, General de la producción agrícola de ámbito nacional y de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica (DOE n.º 16, de 24 de enero de 2025), se aplicará obligatoriamente a todas las solicitudes de ayuda que contengan intervenciones incluidas en el Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PAC) del Reino de España 2023-2027, basadas en superficies.

Se informa que ya están disponibles los resultados de la Fase E0 (Análisis basado en grandes agrupaciones de cultivo que tiene como objetivo principal detectar problemas en la declaración en una fase temprana).

Para la Fase E0 se han tenido en cuenta las solicitudes únicas registradas hasta el día 6 de abril a las 22:10 h. Las solicitudes registradas con posterioridad intervendrán en las siguientes fases.

Para consultar dichos resultados provisionales de la monitorización se podrá acceder desde el Portal del Ciudadano de SGA a través del enlace <https://sga.juntaex.es/SgaGpi>, Campaña 2026, en la ruta Consulta de Expediente-Expedientes de Solicitud Única, apartado-Información Adicional-Monitorización, accediendo a dicho portal con el usuario y clave o con certificado digital o a través de las Entidades Colaboradoras autorizadas por los interesados.

La relación de expedientes que en la Fase E0 han tenido como resultado alguna incidencia (semáforo amarillo o rojo) estará publicada en el apartado "Más información" del anuncio "Controles por monitorización de superficies. Campaña 2026" incluido en el Portal de la Junta de Extremadura que está accesible desde el enlace: <https://www.juntaex.es/>

Podrán subsanar las incidencias, presentando una nueva solicitud única, o finalizado el plazo de esta, mediante el trámite de Modificaciones de la Solicitud Única.

Mérida, 29 de abril de 2026. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, M.ª DEL CARMEN MORENO RUIZ.